

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

TESIS DOCTORAL

Doctorado Internacional

**La aportación del derecho público en materia concursal:
¿Contribuye el acreedor público a la (in)eficacia de los
instrumentos previstos en el TRLC?**

DOCTORANDA

D^a Claudia De Lurdes Da Silva Gonçaves

DIRECTORES

PROF. Dr. D. Fernando Carbajo Cascón

PROFA. Dra. D^a. María Ángeles Guervós Maíllo

SALAMANCA, julio 2023

Tesis doctoral presentada por la doctoranda Dña. Claudia De Lurdes Da Silva Gonçalves, dirigida por el Prof. Dr. D. Fernando Carbajo Cascón, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Salamanca, y por la Profa. Dra. Dña. María Ángeles Guervós Maíllo, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Salamanca, para la obtención del título de Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca.

Prof. Dr. D. Fernando Carbajo Cascón

EL DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL

Profa. Dra. Dña. María Ángeles Guervós Maíllo

La DIRECTORA DE LA TESIS DOCTORAL

DÑA. Claudia De Lurdes da Silva Gonçalves

LA DOCTORANDA

SALAMANCA, julio 2023

Agradecimientos

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido de manera significativa a la realización de esta tesis. La valiosa asistencia, apoyo y orientación han sido esenciales para alcanzar este objetivo académico.

En un primer lugar, quiero expresar mi gratitud a mi familia. A mis padres, hermano y demás seres queridos, les debo mi agradecimiento eterno por su ayuda, por creer en mí y por alentarme a perseguir mis sueños.

Especialmente, a mi hermano, Vinicius, quien han sido mi apoyo incondicional, mi cómplice en las horas de estudio y mi compañero de aventura, le agradezco por compartir conmigo este viaje académico. Tu apoyo me ha dado fuerzas y ha hecho de este camino un recorrido lleno de risas, compañerismo y complicidad.

No puedo dejar pasar la oportunidad de expresar mi gratitud a mis estimados amigos, quienes han estado a mi lado durante este difícil trayecto. Vuestra amistad, palabras de aliento y distracciones han ayudado a que el espíritu se sienta mejor en momentos difíciles. Gracias por compartir este viaje conmigo y por ser una fuente constante de apoyo emocional.

Agradezco a mi hijo Bento, *in memoriam*, por todo el amor, alegría y felicidad que siempre me dio. Mi querido niño, es imposible describir la falta que haces. Te quiero para siempre.

Finalmente, pero no menos significativo, quiero expresar mi gratitud a mis Directores de tesis, Fernando Carbajo Cascón y María Ángeles Guervós

Maíllo, por su asesoramiento exhaustivo, sabiduría y paciencia durante todo el proceso de investigación. Vuestras orientaciones han sido fundamentales para dar forma y estructura a este trabajo. Agradezco sinceramente la dedicación y compromiso en cada etapa, así como la disposición para responder mis preguntas y brindarme su retroalimentación constructiva.

Dedico esta tesis doctoral a toda mi familia,
especialmente para los que no pudieran
estudiar y seguir sus sueños.

ÍNDICE

ÍNDICE	6
ABREVIATURAS	10
RESUMEN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
RESUMO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
INTRODUCCIÓN	14
INTRODUÇÃO.....	20
CAPÍTULO I – DEL CÓDIGO DE COMERCIO HASTA AL TRLC.....	¡ERROR!
MARCADOR NO DEFINIDO.	
1.1 Enfrentamiento de la quiebra en el código de comercio de 1829	
¡Error! Marcador no definido.	
1.1.1 Procedimiento y conceptos	¡Error! Marcador no definido.
1.2 El código de comercio de 1885 – El enmarañado legislativo hasta la ley concursal 2003.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1 Modificaciones y procedimientos introducidos por el código de comercio de 1885	¡Error! Marcador no definido.
1.3. La Ley concursal de 2003	¡Error! Marcador no definido.
1.3.1. Procedimientos y alternativas implementados con la promulgación de la LC 2003	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2 Procedimientos implementados después de la promulgación de la LC 2003	¡Error! Marcador no definido.

**CAPÍTULO II – DERECHO CONCURSAL *VERSUS* DERECHO TRIBUTARIO:
INCOMPATIBILIDAD DE PRINCIPIO O DEBER DE CONTRIBUCIÓN . ¡Error!
MARCADOR NO DEFINIDO.**

2.1 La disciplina fiscal concursal ¡Error! Marcador no definido.

2.1.1. El concurso fiscal— Los créditos tributarios.....**¡Error! Marcador no definido.**

2.1.2. Los privilegios de los créditos tributarios fruto de la legislación concursal..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.1.3 Indisponibilidad de la obligación tributaria – situaciones preconcursales y concursales..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.2. El *par conditio creditorum*: de las XII tablas al TRLC .. ¡Error! Marcador no definido.

2.2.1 El surgimiento del *par conditio creditorum*.....**¡Error! Marcador no definido.**

2.2.2 EL *par conditio creditorum* en el derecho concursal español ... **¡Error! Marcador no definido.**

2.2.3 una relectura del *par conditio creditorum* - ¿Un principio, una norma, un ...?..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.3. La Directiva UE 2019/1023: En búsqueda de herramientas eficientes para el derecho o concursal (europeo) y la transposición a la legislación española ¡Error! Marcador no definido.

2.3.1. Marco de reestructuración preventiva y la armonización del Derecho Concursal **¡Error! Marcador no definido.**

2.3.2. Propuestas u objetivos de la Directiva 2019/1023...**¡Error! Marcador no definido.**

CAPÍTULO III – BÚSQUEDA DE HERRAMIENTAS EFICIENTES PARA EL DERECHO CONCURSAL Y LA TRANSPOSICIÓN A LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA - LEY 16/2022..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3.1 La transposición de la directiva al ordenamiento jurídico español - Ley 16/2022 Modificación del TRCL - Mecanismos de enfrentamiento de la crisis ¡Error! Marcador no definido.

3.1.1 El TRLC - tras modificaciones de la Ley 16/2022: Herramientas para disponibles **¡Error! Marcador no definido.**

3.1.2 Herramientas disponibles Ley 16/2022..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.1.2.1 Planes de reestructuración **¡Error! Marcador no definido.**

3.1.2.2 El concurso **¡Error! Marcador no definido.**

3.1.3 Calificación del concurso **¡Error! Marcador no definido.**

3.2 Exoneración del pasivo insatisfecho – una historia sin fin ¡Error! Marcador no definido.

3.2.1 Exoneración del pasivo insatisfecho... **¡Error! Marcador no definido.**

3.2.2 Las excepciones, un problema de interpretación, de traducción o un no querer del legislador. **¡Error! Marcador no definido.**

CAPÍTULO IV – UN DESEQUILIBRIO EN EL SISTEMA Y TODO A PERDER— EL SUPERPODER DEL CRÉDITO DE DERECHO PÚBLICO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.1 Comprobando los superprivilegios del crédito de derecho público ¡Error! Marcador no definido.

4.1.1 Condiciones de aplazamiento y necesidad de garantías..... **¡Error! Marcador no definido.**

4.2. Europea La exoneración del crédito de derecho público y el cuestionamiento al tribunal de justicia de la Unión Europea ¡Error!

Marcador no definido.

4.3. Nueva propuesta de directiva – 07/12/2022 ¡Error! Marcador no definido.

4.4. Crítica del tratamiento del crédito tributario y propuestas de ¡Error! Marcador no definido.

CONCLUSIONES 25

CONCLUSÃO..... 29

BIBLIOGRAFÍA..... 33

ABREVIATURAS

AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria

Ap. Apartado

Art Artículo

AAP Auto Audiencia Provincial

ATS Auto del Tribunal Supremo

ATS Auto del Tribunal Supremo

ANC Autoridad Nacional de Competencia

BOE Boletín Oficial del Estado

BOE Boletín oficial del Estado

Cap. Capítulo

CCom Código de comercio de 1829

C.C. Código Civil

CE Comisión Europea

Co. Company

CEE Comunidad Económica Europea

CEE Comunidad Económica Europea

CE Constitución Española

c. contra

Ed. Editorial

EEMM Estados Miembros

EEUU Estados Unidos de América del Norte.

et al. et alii

etc. et caetera

ibid. ibidem

i. e. Id est:

It. Italia

JUR Jurisprudencia

LC Ley Concursal

LCS Ley de Contrato de Seguro

LEC Ley de Enjuiciamiento Civil 1891

LEC Ley de Enjuiciamiento Civil.

LSC Ley de Sociedades de Capital.

LSP Ley de Suspensión de pagos

LGT Ley General Tributaria

LO Ley Orgánica

Op. Cit. opus citatum

p. página

pp. páginas

PECL *Principles of European Contract Law*

PETL *Principles of European Tort Law.*

Prof. Profesor

RD Real Decreto

STS Sala del Tribunal Supremo

SAP Sentencia Audiencia Provincial

STS Sentencia del Tribunal Supremo

s. siglo

sigs. siguientes

SA Sociedad Anónima

TRLC Texto Refundido de la Ley Concursal

TFUE Tratado de Funcionamiento de la Unión europea

TCEE Tratado de la Comunidad Económica Europea

TJUE Tribunal de Justicia de la Unión Europea

TPI Tribunal de Primera Instancia

TS Tribunal Supremo

UE Unión Europea

UE Unión Europea

VAA. Varios Autores

v. g. verbi gratia

v. versus

Vol Volumen

INTRODUCCIÓN

El propósito de este estudio es analizar el tratamiento otorgado al acreedor tributario en la última reforma de la Ley Concursal, publicada en la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, que modifica el Texto Refundido de la Ley Concursal.

No es una novedad los déficits legislativos en materia concursal, en España, la regulación del derecho concursal ha experimentado diversas modificaciones, con el intento de encontrar la mejor manera de regular dicha materia.

Lo primero que debemos esclarecer es cuál debería ser la función de la ley concursal, para lo cual debemos tener en cuenta sus repercusiones en la sociedad en general, aunque en la práctica se suele olvidar, en gran medida, que la eficacia o no de un concurso tiene un impacto directo en el desarrollo de la sociedad.

A través de la historia, las leyes de concurso de acreedores han variado entre una excesiva penalización del deudor y la creación de beneficios excesivos, no es el caso de la legislación concursal española, que a su vez ha logrado no beneficiar a los deudores y tampoco a los acreedores, con una única excepción: el acreedor tributario.

El aporte del derecho público en materia concursal es un asunto de gran relevancia en el ámbito jurídico y económico. En particular, la cuestión de si el acreedor público contribuye a la (in)eficacia de los instrumentos

establecidos en el Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLR) es de suma importancia, ya que tiene consecuencias directas en la resolución de crisis empresariales y la protección de los derechos de los acreedores en situaciones de insolvencia.

La necesidad de un derecho concursal eficaz, con herramientas que viabilicen la continuidad de la actividad empresarial o cuando sea el caso, una segunda oportunidad, es indispensable para el desarrollo económico de un Estado.

Se plantean interrogantes acerca del impacto de la intervención del acreedor público en el desempeño y eficacia de los procedimientos concursales establecidos en el Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLR), tras la incorporación de la Directiva (UE) 2019/1023 al ordenamiento interno.

Este tema es cada vez más relevante en el contexto económico actual, donde las crisis empresariales y los procesos de reestructuración y liquidación son cada vez más habituales, debido a la crisis mundial instalada por el covid-19 y el impacto de la guerra entre Ucrania y Rusia.

A pesar de que existen investigaciones anteriores y actuales en el ámbito del derecho concursal, es preciso profundizar en la relación específica entre el derecho público y el derecho concursal, así como en el papel del acreedor público en este ámbito.

Estas investigaciones pueden proporcionar información valiosa sobre cómo las políticas y regulaciones del sector público influyen en la eficacia de los instrumentos concursales y en la protección de los derechos de los acreedores.

El objetivo primordial de esta tesis doctoral radica en determinar si la participación del acreedor público contribuye o afecta negativamente la eficacia de los procedimientos previstos en el TRLC.

Con el propósito de alcanzar esta finalidad, se adoptará un enfoque multidisciplinario que combina el análisis jurídico del derecho concursal y del derecho tributario, examinando la normativa legal, así como las consecuencias de la intervención del acreedor público en los procesos concursales.

Esta investigación tiene como objetivo llenar un vacío en el conocimiento académico y proporcionar aportes significativos al campo del derecho concursal.

Se espera que los resultados obtenidos contribuyan a comprender de manera más clara la dinámica entre el derecho público y el derecho concursal, así como a generar propuestas y recomendaciones para optimizar la eficacia de los instrumentos legales en la resolución de crisis empresariales.

La importancia de abordar el aporte del derecho público en materia concursal y su influencia en la eficacia de los instrumentos previstos en el TRLC radica en la necesidad de comprender cómo las políticas y regulaciones del sector público tienen un impacto en la resolución de insolvencias y en la protección de los derechos de los acreedores.

La presente investigación persigue fomentar una estructura legal más eficiente y equilibrada, fomentando una comprensión más íntegra de los factores que afectan el funcionamiento del sistema concursal y la equidad de trato de los acreedores.

El propósito de esta tesis doctoral consiste en examinar el papel del derecho público en el ámbito concursal y evaluar cómo en tratamiento destinado del acreedor público puede influir en la eficacia de los instrumentos establecidos en el texto Refundido de la Ley Concursal (TRLC). Se pretende determinar si la presencia del acreedor público tiene un impacto positivo o negativo en la efectividad de los mecanismos establecidos en el TRLC, en el contexto de la reestructuración y resolución de situaciones de crisis económicas.

En el Capítulo I, se realizará un estudio detallado desde el Código de Comercio de 1829 hasta la promulgación del TRLC, explorando los enfrentamientos de la quiebra y los procedimientos y conceptos aplicados en cada etapa. Se examinará cómo el enmarañado legislativo, incluyendo el Código de Comercio de 1885, llevó a la Ley Concursal de 2003, a cambios significativos en los procedimientos concursales.

El Capítulo II se centrará en analizar la relación entre el Derecho Concursal y el Derecho Tributario, evaluando si existe una incompatibilidad de principios o, por el contrario, se trata de un deber de contribución.

Se llevará a cabo una evaluación de la disciplina fiscal concursal, que incluye el concurso fiscal y los créditos tributarios, así como los privilegios otorgados a estos últimos en virtud de la legislación concursal. Asimismo, se abordará la indisponibilidad de la obligación tributaria en situaciones preconcursales y concursales.

Se llevará a cabo una investigación sobre el concepto de *par conditio creditorum*, desde su surgimiento en las XII Tablas hasta su aplicación en el derecho concursal español. Se propondrá una revisión del mismo con el fin

de comprender si se trata de un principio, una norma o una combinación de ambos.

Asimismo, se llevará a cabo una exploración minuciosa de la Directiva UE 2019/1023 y su marco de reestructuración preventiva, así como los objetivos de armonización del Derecho Concursal que se persiguen.

En el Capítulo III se llevará a cabo una investigación sobre las herramientas existentes para el derecho concursal y su transposición a la legislación española, en particular mediante la Ley 16/2022.

El estudio examinará la conexión de la Directiva con el ordenamiento jurídico español y se analizarán las aplicaciones disponibles en el Texto Refundido de la Ley Concursal, después de las modificaciones introducidas por la Ley 16/2022. Se estudiarán de manera detallada los planes de reestructuración y el concurso, así como la calificación del concurso.

Asimismo, se analizará la cuestión de la exoneración del pasivo insatisfecho, analizando su historia y las excepciones que pueden afectar su aplicación.

En el Capítulo IV, se analizará la situación de desequilibrio en el sistema y la consecuencia del superpoder del crédito de derecho público. Se llevará a cabo una evaluación de los superprivilegios del crédito de derecho público, las condiciones de aplazamiento y la necesidad de garantías.

De esta manera, se examinará el cuestionamiento al Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con la exoneración del crédito de derecho público, así como la nueva propuesta de directiva presentada en diciembre de 2022.

Finalmente, se presentará una crítica al tratamiento del crédito tributario y se presentarán propuestas de mejora.

Mediante esta investigación, se pretende contribuir al conocimiento en el ámbito del derecho concursal, examinando el aporte del derecho público y su influencia en la eficacia de los instrumentos previstos en el TRLC.

Los resultados de esta investigación podrán ser utilizados para optimizar el marco legal y proporcionar recomendaciones para futuras reformas en este ámbito.

INTRODUÇÃO

O objetivo deste estudo é analisar o tratamento concedido ao credor tributário na última reforma da Lei de Falências, publicada na Lei 16/2022, de 5 de setembro, que altera o Texto Consolidado da Lei de Falências.

Os défices legislativos no domínio da concorrência não são uma novidade, em Espanha, o regulamento do direito da concorrência tem sofrido várias modificações, com o intuito de encontrar a melhor forma de regular a matéria.

A primeira coisa que devemos esclarecer é qual deve ser a função do direito da concorrência, para o qual devem ser levadas em consideração suas repercussões na sociedade em geral, embora na prática seja amplamente esquecido que a eficácia de uma concorrência tem um impacto direto no desenvolvimento da sociedade.

Ao longo da história, as leis de falências oscilaram entre penalizar excessivamente o devedor e criar benefícios excessivos, não é o caso da legislação concorrencial espanhola, que por sua vez conseguiu não beneficiar os devedores e nem os credores, com uma única exceção: o credor fiscal.

A contribuição do direito público em matéria falimentar é matéria de grande relevância no campo jurídico e econômico. Em particular, a questão de saber se o credor público contribui para a (in)eficácia dos instrumentos previstos no Texto Consolidado da Lei de Falências (TRLC) é de suma

importância, pois tem consequências diretas na resolução de crises empresariais e a proteção dos direitos dos credores em situação de insolvência.

A necessidade de uma lei falimentar eficaz, com instrumentos que viabilizem a continuidade da atividade empresarial ou quando for o caso, uma segunda chance, é essencial para o desenvolvimento econômico de um Estado.

Questiona-se o impacto da intervenção do credor público na execução e eficácia dos processos falimentares previstos no Texto Consolidado da Lei das Falências (TRLIC), após a incorporação da Diretiva (UE) 2019/1023 ao ordenamento jurídico interno sistema.

Esta questão é cada vez mais relevante no atual contexto económico, onde as crises empresariais e os processos de reestruturação e liquidação são cada vez mais comuns, devido à crise global provocada pela covid-19 e ao impacto da guerra entre a Ucrânia e a Rússia.

Apesar de existirem investigações anteriores e atuais no domínio do direito falimentar, importa aprofundar a relação específica entre o direito público e o direito falimentar, bem como o papel do credor público neste domínio.

Essas investigações podem fornecer informações valiosas sobre como as políticas e regulamentações do setor público influenciam a eficácia dos instrumentos de falência e a proteção dos direitos dos credores.

O objetivo primordial desta tese de doutoramento reside em determinar se a participação do credor público contribui ou prejudica a eficácia dos procedimentos previstos no TRLIC.

Para atingir este objetivo, será adotada uma abordagem multidisciplinar que combina a análise jurídica do direito falimentar e do direito tributário, examinando a regulamentação legal, bem como as consequências da intervenção do credor público nos processos falimentares.

Esta pesquisa visa preencher uma lacuna no conhecimento acadêmico e fornecer contribuições significativas para o campo do direito falimentar.

Espera-se que os resultados obtidos contribuam para uma compreensão mais clara da dinâmica entre direito público e direito falimentar, bem como gerem propostas e recomendações para otimizar a eficácia dos instrumentos jurídicos na resolução de crises empresariais.

A importância de abordar a contribuição do direito público em matéria falimentar e a sua influência na eficácia dos instrumentos previstos na TRLC reside na necessidade de compreender de que forma as políticas e regulamentações do setor público têm impacto na resolução das insolvências e na proteção dos direitos dos credores.

Esta pesquisa busca promover uma estrutura jurídica mais eficiente e equilibrada, fomentando uma compreensão mais abrangente dos fatores que afetam o funcionamento do sistema falimentar e o tratamento justo dos credores.

O objetivo desta tese de doutorado é examinar o papel do direito público no campo da falência e avaliar como o tratamento pretendido ao credor público pode influenciar a eficácia dos instrumentos estabelecidos no Texto Revisado da Lei de Falências (TRLC).

Pretende-se apurar se a presença do credor público tem impacto positivo ou negativo na eficácia dos mecanismos previstos na TRLC, no âmbito da reestruturação e resolução de situações de crise económica.

No Capítulo I será feito um estudo detalhado desde o Código Comercial de 1829 até a promulgação do TRLC, explorando as confrontações falimentares e os procedimentos e conceitos aplicados em cada etapa. Examinará como a emaranhada legislação, incluindo o Código Comercial de 1885, levou à Lei de Falências de 2003, a mudanças significativas nos processos falimentares.

O Capítulo II terá como foco a análise da relação entre o Direito Falimentar e o Direito Tributário, avaliando se há incompatibilidade de princípios ou, ao contrário, é dever de contribuição.

Será realizada uma avaliação da disciplina fiscal da falência, que inclui a falência fiscal e os créditos tributários, bem como os privilégios concedidos a estes últimos em virtude da legislação falimentar. Igualmente, será abordada a indisponibilidade da obrigação tributária nas situações de concursal e falimentar.

Será realizada uma investigação sobre o conceito de *par conditio creditorum*, desde seu surgimento nas XII Tábuas até sua aplicação no direito falimentar espanhol.

Será proposta uma revisão para entender se é um princípio, uma norma ou uma combinação de ambos.

Da mesma forma, será realizada uma exploração detalhada da Diretiva da UE 2019/1023 e seu quadro de reestruturação preventiva, bem como os objetivos de harmonização da Lei de Falências que são perseguidos.

No capítulo III, será realizada uma investigação sobre os instrumentos existentes para a lei de falências e sua transposição para a legislação espanhola, em particular através da Lei 16/2022.

O estudo examinará a conexão da Diretiva com o ordenamento jurídico espanhol e analisará as aplicações disponíveis no Texto Consolidado da Lei de Falências, após as modificações introduzidas pela Lei 16/2022. Serão estudados detalhadamente os planos de reestruturação e a falência, bem como a qualificação da falência.

Igualmente, será analisada a questão da exoneração de responsabilidades não satisfeitas, analisando o seu historial e as exceções que podem condicionar a sua aplicação.

No capítulo IV, será analisada a situação de desequilíbrio do sistema e a consequência da superpotência do crédito de direito público. Será feita uma avaliação dos super privilégios do crédito de direito público, das condições de diferimento e da necessidade de garantias .

Desta forma, será analisada a impugnação ao Tribunal de Justiça da União Europeia em relação à exoneração do crédito de direito público, bem como a nova proposta de diretiva apresentada em dezembro de 2022.

Por fim, será apresentada uma crítica ao tratamento do crédito tributário e apresentadas propostas de melhoria.

Por meio desta pesquisa, pretende-se contribuir para o conhecimento na área do direito falimentar, examinando a contribuição do direito público e sua influência na eficácia dos instrumentos previstos no TRLC.

Os resultados desta pesquisa podem ser usados para otimizar o quadro legal e fornecer recomendações para futuras reformas nesta área.

CONCLUSIONES

La presente tesis doctoral ha abordado la relevancia del derecho público en el ámbito concursal, enfocándose en el papel del acreedor público

y su influencia en la eficacia de los procedimientos establecidos en el texto Refundido de la Ley Concursal (TRLR).

La investigación ha intentado determinar si la participación del acreedor público contribuye o afecta negativamente la eficacia de dichos mecanismos, con el objetivo de generar propuestas y recomendaciones para optimizar la resolución de crisis empresariales.

En un entorno económico en el que las crisis empresariales y los procedimientos de reestructuración y liquidación son cada vez más habituales debido a la pandemia de COVID-19 y otros factores, se ha constatado la necesidad de un derecho concursal eficaz, capaz de garantizar la continuidad de la actividad empresarial y brindar una oportunidad en caso de ser necesario.

En consecuencia, la evaluación de la intervención del acreedor público y su impacto en los procedimientos concursales ha sido esencial para salvaguardar los derechos de los acreedores y alcanzar un desarrollo económico sostenible.

La tesis doctoral ha adoptado un enfoque multidisciplinario, abarcando el análisis jurídico del derecho concursal y del derecho tributario, y examinando la normativa legal y las consecuencias de la intervención del acreedor público. Se ha realizado una investigación sobre la conexión entre el derecho público y el derecho concursal, contribuyendo al conocimiento académico y ha proporcionado aportes significativos al ámbito.

Durante un estudio minucioso sobre la evolución legislativa desde el Código de Comercio de 1829 hasta el TRLR, se ha examinado cómo los

cambios normativos han afectado los procedimientos concursales durante el largo período de tiempo.

Asimismo, se ha llevado a cabo una evaluación de la conexión entre el Derecho Concursal y el Derecho Tributario, considerando la disciplina fiscal concursal y los privilegios otorgados a los créditos tributarios.

La investigación también ha analizado el concepto de *par conditio creditorum*, proponiendo una revisión del mismo para entender su naturaleza y alcance en el contexto del derecho concursal español.

Se ha estudiado la Directiva UE 2019/1023 y su marco de reestructuración preventiva, así como la conexión con el ordenamiento jurídico español.

Se ha examinado su transposición a la legislación española en lo que respecta a las herramientas existentes para el derecho concursal, a través de la Ley 16/2022.

Se han analizado minuciosamente los planes de reestructuración, el concurso y la evaluación del mismo, así como la cuestión de la exoneración del pasivo insatisfecho y las excepciones que pueden afectar su aplicación.

Se ha asignado un capítulo específico a analizar la situación de desequilibrio en el sistema y los superprivilegios del crédito de derecho público.

Se ha evaluado la necesidad de garantías y las condiciones de aplazamiento, así como el cuestionamiento al Tribunal de Justicia de la Unión

Europea en relación con la exoneración del crédito de derecho público y la propuesta de directiva presentada en diciembre de 2022.

En virtud de la presente investigación, se ha llegado a la conclusión de que el tratamiento destinado al crédito de derecho público, además de no contribuir con el sistema concursal, resulta perjudicial tanto para los deudores como para los acreedores de otras clases.

Se requiere una urgente modificación en la participación del acreedor de derecho público, con el objetivo de aumentar su participación en los procedimientos preconcursales y concursales. Una participación colaborativa y activa, con el objetivo de lograr un sistema concursal más eficiente.

Asimismo, los cambios legislativos se hacen aún más urgentes, debido a la inseguridad jurídica que el texto legislativo promulgado por la ley 16/2022 generó en lo que respecta a la exoneración del pasivo insatisfecho, con las limitadas impuestas a favor del crédito de derecho público.

Se han elaborado algunas propuestas de mejora para optimizar el marco legal y lograr una estructura legal más eficiente y equilibrada en el ámbito concursal. Considerando la contribución del crédito de derecho público, especialmente en los planes de reestructuración - medida preconcursal y en la exoneración del pasivo insatisfecho.

Los hallazgos y sugerencias de esta tesis doctoral podrán ser utilizados por legisladores y profesionales del derecho para implementar futuras reformas en este ámbito, lo cual contribuirá al desarrollo y perfeccionamiento del derecho concursal y a la protección de los derechos de los acreedores en situaciones de insolvencia.

CONCLUSÃO

Esta tese de doutorado abordou a relevância do direito público no campo falimentar, enfocando o papel do credor público e sua influência na eficácia dos procedimentos previstos no Texto Revisado da Lei de Falências (TRLR).

A investigação procurou determinar se a participação do credor público contribui ou afeta negativamente a eficácia de tais mecanismos, com

o objetivo de gerar propostas e recomendações para otimizar a resolução de crises empresariais.

Em um ambiente económico em que as crises empresariais os processos de reestruturação e liquidação são cada vez mais comuns devido à pandemia de COVID-19 e outros fatores,

verificou-se a necessidade de uma lei de falências eficaz, capaz de garantir a continuidade da atividade empresarial e uma segunda oportunidade quando necessário.

Consequentemente, a avaliação da intervenção do credor público e do seu impacto no processo de falência tem sido essencial para salvaguardar os direitos dos credores e alcançar um desenvolvimento económico sustentável.

A presente tese de doutoramento adoptou uma abordagem multidisciplinar, abrangendo a análise jurídica do direito falimentar e do direito fiscal, e examinando a regulamentação legal e as consequências da intervenção do credor público.

Pesquisas foram realizadas sobre a conexão entre direito público e direito falimentar, contribuindo para o conhecimento académico e fornecendo contribuições significativas para o campo.

Durante um estudo detalhado sobre a evolução legislativa do Código Comercial de 1829 ao TRLC, examinou-se como as mudanças regulatórias afetaram os processos de falência por um longo período de tempo.

Da mesma forma, foi realizada uma avaliação da conexão entre o Direito Falimentar e o Direito Tributário, considerando a disciplina fiscal falimentar e os privilégios concedidos aos créditos tributários.

A pesquisa também analisou o conceito de *par conditio creditorum*, propondo uma revisão do mesmo para entender sua natureza e alcance no contexto da lei de falências espanhola com o ordenamento jurídico espanhol.

A transposição da Diretiva (UE) 2019/1023 para a legislação espanhola foi analisada no que diz respeito aos instrumentos existentes para o direito das falências, através da Lei 16/2022.

Os planos de reestruturação, a falência e a sua avaliação foram criteriosamente analisados, bem como a questão da exoneração de responsabilidades não satisfeitas e as exceções que possam condicionar a sua aplicação.

Foi atribuído um capítulo específico para analisar a situação de desequilíbrio do sistema e os superprivilégios do crédito de direito público. Foram avaliadas a necessidade de garantias e as condições de adiamento, bem como o questionamento do Tribunal de Justiça da União Europeia em relação à exoneração do crédito de direito público e a proposta de diretiva apresentada em dezembro de 2022.

Em virtude da presente investigação, concluiu-se que o tratamento destinado ao crédito de direito público, além de não contribuir para o sistema falimentar, é prejudicial tanto para devedores quanto para credores de outras classes.

Exige-se urgente modificação na participação do credor de direito público, com o objetivo de aumentar sua participação nos processos de concursal e falimentar. Uma participação colaborativa e ativa, com o objetivo de alcançar um sistema de falências mais eficiente.

Da mesma forma, as alterações legislativas tornam-se ainda mais urgentes, devido à insegurança jurídica que o texto legislativo promulgado pela Lei 16/2022 gerou no que diz respeito à exoneração de passivos insatisfeitos, com os limitados impostos a favor do crédito de direito público.

Algumas propostas de melhoria foram elaboradas para otimizar o quadro jurídico e alcançar uma estrutura jurídica mais eficiente e equilibrada no domínio da falência.

Considerando o contributo do crédito de direito público, nomeadamente nos planos de reestruturação - medida pré-falência e na exoneração de responsabilidades não satisfeitas.

As conclusões e sugestões desta tese de doutoramento poderão ser utilizadas por legisladores e profissionais do direito para implementar futuras reformas nesta área, o que contribuirá para o desenvolvimento e aperfeiçoamento do direito falimentar e para a proteção dos direitos dos credores em situações de insolvência.

BIBLIOGRAFÍA

Adell Martínez, Jordi. Análisis Interpretativo de los Supuestos de Calificación Culpable del Concurso de Acreedores por Incumplimientos e Incorrecciones Contables - Art. 164.2.1º LC. 1ª. Valencia: Tirant lo Blanch, 2017. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788491690160>.

Agüero Ortiz, Alicia. «El Mediador Concursal Como administrador Extraconcursal». Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, n.º 20 (2014). https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMTA206_00000000_20140101000000200000?fileName=content%2FDT0000208183_20140113.HTML&location=pi-12455&searchHighlight=mediador%20concursal&publicationDetailsItem=SystematicIndex.

Aguilar Rubio, Marina. «La hacienda pública y los créditos tributarios en el proyecto de Ley Concursal de 2002». Nueva Fiscalidad, marzo de 2003.

Ahedo Peña, Olga. «Las operaciones de liquidación en la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal». La Ley Insolvencia, octubre de 2022. https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMT2021103_00000000_20221001000000150000?fileName=content%2FCOVER.HTML&location=pi-1.

Alcover Garau, Guillermo. «Notas sobre el convenio con modificación estructural en la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal». La Ley Mercantil, enero de 2023.

Alonso Espinosa, Francisco José, Mercedes Sánchez Ruiz, y María José Verdú Cañete. Derecho Mercantil de Contratos - Derecho Concursal. 1ª. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788490537770>.

Alonso Hernández, Ángel. «Los efectos del plan de reestructuración sobre las garantías intragrupo (third party release)». La Ley Mercantil, 2023.

Alonso-Muñumer, María Enciso, Raúl N. García Orejudo, Salvador Vilatas Menadas, Alfonso Muñoz Paredes, Francisco Javier Vaquer Martín, Javier Yáñez Evangelista, Ana Belén CAMPUZANO LAGUILLO, et al. Derecho concursal. 1ª. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2012. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788490047682>.

Álvarez Pérez, Ángela Elisa. «Análisis de la exoneración del crédito público en el pasivo insatisfecho: ¿Qué efecto tendría sobre los órganos nacionales que el TJUE declare la Directiva (UE) 2019/1023 contraria al derecho nacional?» La Ley Insolvencia, Primer trimestre de 2023. https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMT2021103_00000000_20230101000000170000?fileName=content%2FDT0000363851_20230324.HTML&location=pi-1090&publicationDetailsItem=SystematicIndex.

Álvarez Vega, M.^a Isabel. «Soluciones concursales y paraconcursoales a la crisis de empresa. La función conservativa del concurso de acreedores en la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal». Revista de Derecho Privado -, octubre de 2004.

Amado de la Riega, Cruz. «El arrastre entre clases en la Directiva y su pontencial encaje en derecho español; “absolute priority rules” vs. “relative priority rule”». En La directiva de la (UE) 2019/1023 sobre insolvencia (Estudios desde diferentes ordenamientos), de María Isabel Candelario Macías y Stefania Pacchi, 63-78, 1ª. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2021.

Arellano Gómez, Francisco Javier. «Consideraciones de Derecho Civil Acerca de la Relación Existente, en Sistemas Jurídicos Continentales, entre la Regla “Par Conditio Creditorum” y los Privilegios Crediticios». Derecho y Conocimiento, Derecho y Conocimiento - Facultad de Derecho. Universidad de Huelva, 1 (s. f.): 275-98.

Aznar Giner, Eduardo. La comunicación preconcursal de apertura de negociaciones, planes de reestructuración, insolvencia y concurso de acreedores. 1ª. Valencia: Tirant lo Blanch,

2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411474757>.

———. Los acuerdos de refinanciación y la ley concursal. 1ª. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2010. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788499852706>.

Baño Hernández, Pablo del. «Los Socios o Accionista en los Procesos de Aprobación de Planes de Reestructuración». *REVISTA LEX MERCATORIA Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación*, 22 de diciembre de 2022, 107-12. <https://doi.org/10.21134/lex.vi22.1864>.

Beltrán, Emilio, y Ángel Rojo. «El Concurso de Acreedores - Lección 50». En *Lecciones de Derecho Mercantil*, editado por María Luisa Aparicio, 16ª., II:870. Navarra: Aranzadi, S.A.U., 2018.

Beltrán Sánchez, Emilio M. «Ideas básicas de la propuesta de anteproyecto de Ley Concursal elaborada por el profesor Ángel Rojo». En *La reforma del derecho concursal y la eficiencia económica*, editado por Alvaro Espina Montero, 309-29. Consejo General de Colegios de Economistas de España, 1999.

Beltrán Sánchez, Emilio Miguel. «El derecho concursal español. La ley concursal de 9 de julio de 2003». *Revista de Derecho*, 5 de julio de 2004.

Blasco Gascó, Francisco de Paula, y José Maria Lago Montero. «Los contratos ante el concurso de acreedores (1)». En *Contratos civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias*, de Mariano Yzquierdo Tolsada, José Manuel Almodí Cid, y Miguel Ángel Martínez Lago, 43-163. Thomson Reuters Aranzadi, 2014. <https://produccioncientifica.usal.es/documentos/5e4fc36429995245c6b29334>.

Bueis Castañares, Rubén de los. «Las Herramientas de Alerta Temprana y su Futura Transposición en el Ordenamiento Jurídico Español». *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, diciembre de 2020.

———. «Una Visión Panorámica De La Regulación Del Beneficio De La Exoneración Del Pasivo Insatisfecho en El Texto Refundido De La Ley Concursal Y en La Directiva (UE) 2019/1023». *Indret*, n.º 2 (2021): 25-50. <https://doi.org/10.31009/indret.2021.i2.02>.

Buil Aldana, Ignacio. «Algunas cuestiones relativas a la formación de clases de acreedores y socios en la directiva de reestructuración temprana y su transposición al derecho español». *Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación*, n.º 33 (2020): 283-96.

Bustillo Saiz, M.ª del Mar. «Derechos de preferencia en los planes de reestructuración dilutivos de sociedades de capital tras la reforma del TRLC por la Ley 16/2022». *Diario La Ley*, 2022.

Cabanas Trejo, Ricardo. «Ley concursal (exposición sistemática y comentarios)». *La Notaría - Boletín (desde 1995)*, julio de 2003.

Calbacho, Fernando. «La Homologación Judicial De Los Acuerdos De Refinanciación». Actualidad jurídica Uría & Menéndez, 2011.

Candelario Macías, María Isabel. «La insolvencia inminente en la Directiva (UE) 2019/1023». En La directiva de la (UE) 2019/1023 sobre insolvencia (Estudios desde diferentes ordenamientos), de Stefania Pacchi y María Isabel Candelario Macías, 39-62, 1ª. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2021. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788413785783>.

———. «Sobre la funcionalidad del Derecho concursal: the second chance?» Revista de Derecho Privado, n.º 43 (24 de junio de 2022): 291-315. <https://doi.org/10.18601/01234366.43.12>.

Carvajal Cebrián, Javier de. «El pre-pack concursal como instrumento ante la insolvencia empresarial». En Actualidad Mercantil 2022, de Juan Piquer Altarriba, Isabel Antón Juárez, Alejandro Rey Suañez, Eugenio Ribón Seisdedos, Federico Pastor Ruiz, Casto González Páramo Rodríguez, Enrique Ortega Burgos, Manuel García Villarrubia Bernabé, y María Enciso Alonso Muñumer. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411303934>.

Cascales Angosto, Pilar. «Definición del derecho financiero, fiscal y tributario. Principios normativos del ordenamiento fiscal. Principio de buena fe en la administración tributaria.» En Principios jurídicos en la definición del Derecho.: Principios del Derecho II., de Ángel Sánchez de la Torre y Cristina Fuertes-Planas Aleix, 327-62. España: Dykinson, 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=845016>.

Castrogiovanni, Marcelo. «La Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 y su perspectiva sobre los créditos tributarios en el concurso». En El crédito tributario en el proceso concursal: perspectivas ante un nuevo escenario económico y legislativo, de Gemma Patón García y Gabriela Ulas Patiño, 205-20. Madrid, España.: Wolters Kluwer, 2022.

Chamorro Y Zarza, José Antonio. «Los principios constitucionales del Derecho Financiero y Tributario y su deseable implementación en el derecho de la Unión Europea». Estudios de Deusto 60, n.º 2 (27 de noviembre de 2014): 323-37. [https://doi.org/10.18543/ed-60\(2\)-2012pp323-337](https://doi.org/10.18543/ed-60(2)-2012pp323-337).

Chico de la Camara, Pablo. «Hacia Una Nueva Forma De Entender Las Relaciones. Administrativas: Algunas Propuestas Para La Implementación. De ADRs Y Otros Mecanismos De Control Preventivo. Del Conflicto En Materia Tributaria». En Las Medidas Alternativas de Resolución de Conflictos (ADR) en las Distintas Esferas del Ordenamiento Jurídico, de Pablo Chico de la Camara, 2ª. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788413137049>.

Cobos Gavala, Rosa. «Normas Procesales en la nueva Ley Concursal». Revista de derecho procesal, enero de 2004. <https://app-vlex->

com.usal.idm.oclc.org/#search/jurisdiction:ES+content_type:4/Normas+Procesales+en+la+nueva+Ley+Concursal/vid/normas-procesales-nueva-ley-concursal-295177.

Cuberos Gómez, Gustavo. «Insolvencia: evolución de un concepto». *Revista de Derecho Privado*, n.º 34 (junio de 2005): 27-54.

Cucurull Poblet, Tatiana. «Exoneración del Pasivo Insatisfecho y la Vivienda Habitual del Concursado». *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, n.º 13 (febrero de 2023): 45-61.

Cuena Casas, Matilde. «La exoneración del pasivo insatisfecho en la directiva (UE) 2019/1023 de 20 de junio de 2019: propuestas de transposición al derecho español». *Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación*, n.º 32 (2020): 39-69.

———. «La exoneración del pasivo insatisfecho en la Directiva (UE) 2019/1023 de 20 de junio de 2019. Propuestas de transposición al Derecho español», s. f.

———. «NO CITAR La exoneración del pasivo insatisfecho. Aspectos problemáticos y primeras respuestas judiciales». *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, n.º 25 (2016): 33-58.

Dachary, Eduardo, y Jacobo Jiménez Poyato. «El Gobierno de las sociedades no cotizadas en la proximidad de la insolvencia». En *Actualidad Mercantil 2022*, de Juan Piquer Altarriba, Isabel Antón Juárez, Alejandro Rey Suañez, Eugenio Ribón Seisdedos, Federico Pastor Ruiz, Casto González Páramo Rodríguez, Enrique Ortega Burgos, Manuel García Villarrubia Bernabé, y María Enciso Alonso Muñumer. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411303934>.

De La Fuente, María Linacero. *Las acciones de reintegración de la ley concursal*. Colección de derecho concursal. Madrid: Editorial Reus, 2005.

Díaz de la Rosa, Angélica. «La delimitación entre insolvencia concursal e insolvencia laboral, a la luz de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Concursal». *Anuario da Facultade de Dereito de Universidade da Coruña*, n.º 8 (2004): 281-98.

Escribano Gámir, María Cristina. «El perjuicio como elemento determinante de la acción rescisoria concursal». *Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación*, 2019.

España. Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal., BOE-A-2020-4859 BOE-A-2020-4859 § BOE-A-2020-4859 (2020). <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2020/05/05/1/con>.

España - Jefatura del Estado. «Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración

de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).» «BOE - A - 2022-14580» núm. 214, de 06/09/2022., 6 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/09/05/16/con>.

———. «Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.» «BOE» núm. 302, de 18/12/2003., 1 de julio de 2004. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23186>.

España - Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal., Pub. L. No. «BOE-A-2020-4859» núm. 127, de 07/05/2020., Última actualización publicada 06/09/2022 (2020). <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2020/05/05/1/con>.

Esteban Ramos, Luisa María. «El acuerdo extrajudicial de pagos: una opción a disposición de pymes y consumidores». *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, n.º 25 (2016): 125-38.

Fernández Ruiz, J.L., y M^a de los A Martín Reyes. *Fundamentos de derecho mercantil. Tomo II: Títulos valores, contratos mercantiles, la insolvencia del empresario. 3^a*. Madrid: Edersa, 2005. <https://app-vlex-com.usal.idm.oclc.org/#vid/insolvencia-procedimientos-concursales-235365>.

Fernández Ruiz, J.L., y M^a de los A. Martín Reyes. «La insolvencia del empresario y los procedimientos concursales». En *Fundamentos de derecho mercantil. Tomo II: Títulos valores, contratos mercantiles, la insolvencia del empresario, 3^a*, II:532. Monografías (Editoriales de Derecho Reunidas. Madrid: EDERSA, 2005.

Fernández Seijo, José María. «El acuerdo extrajudicial de pagos no tiene quien le escriba». *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, n.º 33 (2020): 91-116.

Fernández Seijo, José María. «Los efectos del reconocimiento del derecho a la exoneración del pasivo insatisfecho en los procedimientos judiciales seguidos contra el concursado». *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, febrero de 2023.

Flores Segura, Marta. «Los acreedores financieros en la reforma de la Ley concursal para la transposición de la directiva sobre reestructuración e insolvencia». *CEFLegal. Revista práctica de derecho*, 2022.

Forteza Gorbe, José Luis. «Comentario crítico a las dos cuestiones prejudiciales planteadas por la sección 8^a de la Audiencia Provincial de Alicante en materia de exoneración del pasivo insatisfecho (autos de 11 octubre de 2022 y 31 de enero de 2023)». *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, febrero de 2023.

———. «Exoneración del Pasivo Insatisfecho y Segunda Oportunidad». *REVISTA LEX MERCATORIA Doctrina, Praxis, Jurisprudencia y Legislación*, n.º 12 (abril de 2019): 35-64. <https://doi.org/10.21134/lex.v0i12.1761>.

Gadea Soler, Enrique. «El beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho. Tratamiento de los créditos públicos y por alimentos en las primeras resoluciones dictadas después de la entrada en vigor del TRLC». *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, n.º 17 (2020): 20-36.

———. *Iniciación al Estudio del Derecho Concursal*. Madrid: Dykinson, 2006. <https://app.vlex.com/vid/legislacion-concursal-introduccion-292238>.

Gadea Soler, Enrique Gadea. «Reforma concursal y medidas introducidas por el legislador para conseguir un sistema eficiente». *Estudios de Deusto* 54, n.º 1 (2006): 41-60. [https://doi.org/10.18543/ed-54\(1\)-2006pp41-60](https://doi.org/10.18543/ed-54(1)-2006pp41-60).

Galapero Flores, Rosa. Estudio jurídico de los elementos conceptuales del Derecho Tributario. 1ª. Tirant lo Blanch, 2020. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788413551982>.

Garbayo Blanch, Juan Pablo. «La Directiva (UE) 2019/1023: marcos de reestructuración preventiva: facilitación y consecuencias». En *La directiva de la (UE) 2019/1023 sobre insolvencia (Estudios desde diferentes ordenamientos)*, de María Isabel Candelario Macías y Stefania Pacchi, 93-108, 1ª. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2021. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788413785783>.

García Escobar, Gabriel A. «El Tratamiento de los Créditos Concuriales y El Principio Par Conditio Creditorum». *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, n.º 5 (17 de enero de 2018). <https://doi.org/10.25115/ridj.v3i5.1794>.

García Novoa, César. «Indisponibilidad del crédito tributario y situaciones concursales y preconcursales». En *El crédito tributario en el proceso concursal: perspectivas ante un nuevo escenario económico y legislativo*, de Gemma Patón García y Gabriela Ulas Patiño, 19-59. Madrid, España.: Wolters Kluwer, 2022. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=854401>.

García Orejudo, Raúl Nicolás, y Francesc-Xavier Rafí Roig. *La exoneración del Pasivo Insatisfecho - Actualizado tras las Ley 16/2022. Concursal*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2023.

García-Posada, Miguel, y Raquel Vegas. «Las Reformas De La Ley Concursal Durante La Gran Recesión». *Papeles de Economía Española*, n.º 151 (2017): 140-171,208-209.

Gilo Gómez, César. «La importancia del derecho preconcursal en el Real Decreto legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley concursal». *Revista CEFLegal - Revista práctica de derecho*, n.º 244 (mayo de 2021): 217-140. <https://doi.org/10.51302/ceflegal.2021.9421>.

Goldenberg Serrano, Juan Luis. «Consideraciones Críticas Respecto al Denominado Principio de La Par Conditio Creditorum». *Revista Chilena de Derecho* 37, n.º 1 (abril de 2010). <https://doi.org/10.4067/S0718-34372010000100004>.

Gómez Asensio, Carlos. «El procedimiento simplificado de liquidación de microempresas en la Propuesta de Directiva sobre armonización de ciertos aspectos del Derecho de la insolvencia». *Anuario de derecho concursal*, n.º 59 (2023): 171-98.

Gómez López, Eduardo. *La Última Reforma Concursal - Primera lectura de la Ley 38/2011 de reforma de la Ley Concursal*. 1ª. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2012. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788490047514>.

González Bilbao, Emilio. «El presupuesto objetivo y los estímulos a la anticipación temporal del concurso». *Revista de Derecho vLex*, junio de 2004. <https://app-vlex-com.usal.idm.oclc.org/#/vid/presupuesto-estimulos-anticipacion-213185>.

———. «Identificación de los intereses tutelados en la nueva Ley Concursal». *Revista de Derecho vLex*, diciembre de 2003. https://app-vlex-com.usal.idm.oclc.org/#search/jurisdiction:ES+content_type:4+date:1984-01-01..2004-11-29/ley+concursal/p2/vid/identificacion-intereses-tutelados-194637.

González Pachón, Laura. *La desprivatización y desjudicialización del derecho de insolvencia. Especial referencia a los acuerdos de refinanciación*. Monografías Jurídicas. Madrid. España: Marcial Pons, 2021. https://app-vlex-com.usal.idm.oclc.org/#search/jurisdiction:ES+content_type:4/codigo+de+comercio+1829+y+la+quiebra/WW/vid/866549246.

Górriz López, Carlos. «Acuerdo extrajudicial de pago». En *Estudios sobre el futuro Código Mercantil: libro homenaje al profesor Rafael Illescas Ortiz*, 136-61. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2015. <http://hdl.handle.net/10016/21077>.

Gurrea Martínez, Aurelio. *El derecho concursal en España: problemas estructurales y propuesta de reforma*. 1ª. Madrid: Editorial Reus, 2018. <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/121440>.

Gurrea-Martínez, Aurelio. «La Incomprensible Vigencia de La Sección de Calificación En El Derecho Concursal Español Del Siglo XXI (The Incomprehensible Survival of the Classification of the Insolvency Proceeding in the Spanish Insolvency Law of the 21st Century)». *SSRN Scholarly Paper*. Rochester, NY, 2 de enero de 2016. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2710117>.

Herbosa Martínez, Inmaculada. «Los efectos del concurso sobre acreedores, los contratos pendientes y los actos perjudiciales para la masa en el Proyecto de Ley Concursal de julio de 2002.» *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, enero de 2003.

Herrera Giménez, Diego. «La clasificación de los créditos en el concurso de acreedores (comentario al capítulo III del título V del texto refundido de la Ley Concursal, secciones 1ª, 2ª y 3ª)». *Revista de Derecho vLex*, marzo de 2023. <https://app-vlex-com.usal.idm.oclc.org/#vid/clasificacion-creditos-concurso-acreedores-927309807>.

Jiménez Bolaños, Jorge. «Análisis de la aplicación del principio Par Conditio Creditorum en relación con los créditos privilegiados». *Revista Judicial - Costa Rica*, n.º 111 (marzo de 2014).

Joan Sala, Abel. «La reforma de la calificación del concurso de Derecho Concursal». Anuario de Derecho Concursal, enero de 2023. <https://proview-thomsonreuters-com.usal.idm.oclc.org/title.html?redirect=true&titleKey=aranz%2Fperiodical%2F106898346%2Fv20220058.2&titleStage=F&titleAcct=i0ace4036000001440b8d19af637462fb#sl=0&eid=d6c2831fceec64ba0377184d2dbc096d&eat=a-280482598&pg=RR-4.1&psl=p&nvgS=false>.

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Denia. «Auto Planteando Cuestiones Prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea». Rollo de Sala n.º1769 (M - 136) 21. Procedimiento Concurso de acreedores n.º170/17, 11 de octubre de 2022.

Lado Castro-Rial, Cayetana. «Alertas tempranas y Administraciones Públicas en la Directiva 2019/1023 de reestructuración». Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación, n.º 33 (2020): 235-48.

———. «El crédito tributario ante los institutos preconcursales». Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación, n.º 34 (2021): 123-38.

Lazo González, Patricio. «El contexto dogmático de la par condicio creditorum en el derecho romano». Revista de derecho (Coquimbo) 17, n.º 2 (2010): 79-97. <https://doi.org/10.4067/S0718-97532010000200004>.

Llorca Galiana, Jaume. «Derecho Concursal y Preconcursal: Texto refundido de la Ley Concursal tras la reforma por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre». Editado por Esperanza Gallego Sánchez. CUADERNOS DE DERECHO TRANSNACIONAL 15, n.º 1 (3 de marzo de 2023): 1154-56. <https://doi.org/10.20318/cdt.2023.7600>.

López Martínez, Juan, Antonio Damas Serrano, Ernesto Eserverri Martínez, y Manuel PÉREZ LARA. Manual Práctico de Derecho Tributario Parte General. 2ª. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2015. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788490865873>.

Martín Fernández, Javier. Tratado práctico de Derecho Tributario General Español. 1ª. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2017. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788491436768>.

Martín Gómez, Fernando. «Crisis Económico-Financiera Y Concurso De Acreedores». Boletín de Estudios Económicos LXIII, n.º 194 (2008): 265-310.

Martínez blázquez, Juan Antonio, Manuela Serrano Sánchez, Cristina Gragera Vivas, y Josu Echeverría Larrañaga. «Las Calses de Acreedores. Su Formación». En Reestructuraciones e Insolvencia, 1ª., 1006. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2023. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/show/9788411479769>.

Martínez, Manuel Díaz. «Presupuestos Generales de la Declaración de Quiebra». BFD: Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED, n.º 18 (2001): 253-98.

Martínez Muñoz, Miguel. «El arrastre de acreedores en la Directiva UE 2019/1023 sobre marcos de reestructuración preventiva y su transposición al Derecho preconcursal español». Cuadernos Europeos de Deusto, n.º 66 (2022): 133-62. <https://doi.org/10.18543/ced.2370>.

Martínez Sanz, Fernando, Javier Sempere Mas, David Pastor García, Jorge López Paricio, Juan Antonio Martínez Blázquez, Eduardo Aznar Giner, Juan José Estruch Escrivá, Vicente Zubizarreta Urcelay, y Sara Recatalá Chordá. Reestructuraciones e Insolvencia. 1ª. Valencia: Tirant lo Blanch, 2023. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411479769>.

Meneses Vadillo, Alfredo. «Ventajas De Los Acuerdos Extrajudiciales De Pago Tras La Reforma Del Rd-L 1/2015: Comparativa Con Convenios Concursales Y Acuerdos De Refinanciación.» Cuadernos de derecho y comercio, 2016.

Molina Pla, Monserrat. «El concurso sin masa». La Ley Insolvencia, marzo de 2023. https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMT2021103_00000000_20230101000000170000?fileName=content%2FDT0000363852_20230324.HTML&location=pi-1488&publicationDetailsItem=SystematicIndex.

Monereo Pérez, J.L., S. Rodríguez Escanciano, y G. Rodríguez Iniesta. «Contribuyendo a garantizar la igualdad integral y efectiva: la ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación». Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum, 2022.

Moreno Serrano, Enrique. «Institutos concursales y disolución societaria». La Ley Mercantil, octubre de 2022. https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMTA12120_00000000_20221001000000950000?fileName=content%2FDT0000358413_20221017.HTML&location=pi-1164&anchor=tBody&publicationDetailsItem=SystematicIndex.

Muñoz Paredes, Alfonso. «Cuestiones sobre la reforma concursal (I): Cronología de la insolvencia». Diario La Ley, 2022. [file:///C:/Users/Claudia%20Gon%20A7alves/Downloads/Cuestiones%20sobre%20la%20reforma%20concursal%20\(I\)%20Cronol....pdf](file:///C:/Users/Claudia%20Gon%20A7alves/Downloads/Cuestiones%20sobre%20la%20reforma%20concursal%20(I)%20Cronol....pdf).

———. «El concurso sin masa: unas palabras más». Diario La Ley, 2022.

———. «La (des)protección de los acreedores ante la probabilidad de insolvencia: diferencia o repetición». Diario La Ley, 2023. https://laleydigital-laleynext-es.usal.idm.oclc.org/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAE2QT0vEMBDFFP425FKSltbsecrBbEC8itXqfjkm3bjx082_bb2-yRTDwI5N5w3tJrgHtNuLq-YBROQ_FKxJa0IXE4o2c0RFJKHDMbWRo--GjDcg8TI5XZflwEjkqUSearJjs4Jp5z_y62DIQPoHsjeJvFXGEibfMWIm221LXGw96QMePTzVzZ3N7h6hm8MpQB3YPVVLyfizTqtumOZQsonVpgH-rGckjcwHwN9gRt4Fdw0o4RHcsjNlXT-eZd3r6jwxhVJXE9g5QvJ_AdMuS9S2RX0_-Hdtwvpe7DJ064xodPeg8cTaCT5d01YFr0NRqfH5PMvct-agGIBAAA=WKE.

Navarro Faure, Amparo, Paula Vicente-Arche Coloma, Yolanda Martínez Muñoz, Jorge MARTÍN LÓPEZ, Luis Alfonso Martínez Giner, y Aurora Ribes Ribes. *Manual de Derecho Financiero y Tributario Parte General*. 5ª. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788491906766>.

Núñez-Lagos, Alberto. «El convenio del Concurso: contenido y procedimiento». *Actualidad jurídica Uría & Menéndez*, 2003.

Osorio Tenorio, Rosalía, y Francesc-Xavier Rafí i Roig. «Modalidades de Exoneración del Pasivo Insatisfecho tras la Ley 16/2022 de 5 de septiembre». *Revista Jurídica sobre Consumidores y Usuarios*, n.º 13 (2023): 99-118.

Palao Uceda, Juan. «El principio de continuación de la actividad del concursado vs. la par condicio creditorum en la apreciación del daño en las acciones de reintegración concursal». *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, septiembre de 2022.

Pérez Álvarez, María del Pilar. «Origen y presupuestos del concurso de acreedores en Roma». *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 11 (2004): 103-52.

Pérez Sola, Nicolás, Gerardo RUIZ-RICO RUIZ, Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, y María Luisa MORENO-TORRES HERRERA. *Principios y derechos constitucionales de la personalidad*. 1ª. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2010. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788499851679>.

Pérez-Bustos Manzaneque, Alba. *La liquidación concursal tras la reforma de la ley 16/2022 de 5 de septiembre*. 1ª. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411473323>.

Pérez-Ragone, Álvaro. «La progresiva humanización de los procesos de insolvencia de personas naturales: desde la servidumbre e infamia hasta los procesos concursales de consumidores». *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, n.º 41 (diciembre de 2013): 641-78. <https://doi.org/10.4067/S0718-68512013000200019>.

Pisaneschi, Andrea. «La regulación crediticia de los créditos “unlikley to pay” y la Directiva 2019/1023 sobre la reestructuración preventiva». En *La directiva de la (UE) 2019/1023 sobre insolvencia (Estudios desde diferentes ordenamientos)*, de Stefania Pacchi y María Isabel Candelario Macías, 217-30, 1ª. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2021.

Porrás Arboledas, Pedro Andrés. «Procesos ejecutivos en la España castellana durante la Edad Moderna» 20 (2014): 235-73. https://doi.org/10.5209/rev_CUHD.2013.v20.45334.

Pulgar Ezquerro, Juana. «Gobierno corporativo, sociedades cotizadas y proximidad de la insolvencia: Administradores, accionistas y acreedores». *Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación*, 2019.

———. «Reestructuraciones preconcursales forzosas: el mejor interés de los acreedores». *Revista de Derecho Mercantil*, n.º 323 (2022): 1-67.

Rebollo Díaz, Pedro. *Introducción al Derecho Concursal*. Barcelona: J.M. Bosch Editor, 2023.

Rivas Urbina, Roberto. «Los planes de reestructuración en el nuevo régimen de la insolvencia español». *Revista Boliviana de Derecho*, n.º 35 (2023): 626-57.

Rodríguez Rodrigo, Juliana, José Luis Fortea Gorbe, Pilar Iñiguez Ortega, Rafael Fuentes Devesa, Esperanza Gallego Sánchez, Áticus Ocaña Martín, Sonia Calaza López, et al. *Derecho Concursal y Preconcursal 2 Tomos. Texto refundido de la Ley Concursal tras la reforma por la Ley 16/2022*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411475099>.

Rubio Sanz, Javier. «El Nuevo Convenio Tras La Reforma Concursal. ¿Una Alternativa Para La Reestructuración?» *Actualidad Jurídica*, 2022.

Ruz Lártiga, Gonzalo. «La Regla Par Condicio Creditorum: ¿Mito o Realidad del Derecho Concursal? De los Orígenes Históricos de la Regla y su Expresión en el Derecho Concursal Actual». *Revista chilena de derecho privado*, n.º 32 (julio de 2019): 71-100. <https://doi.org/10.4067/S0718-80722019000100071>.

Sánchez García, José Antonio. «El control de la producción normativa en materia tributaria desde los principios generales del Derecho y la seguridad jurídica». *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, n.º 418 (7 de enero de 2018): 37-68. <https://doi.org/10.51302/rcyt.2018.4123>.

Sánchez Pachón, Luis Ángel. «El problema de la exclusión de los créditos de derecho público del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho en el Texto Refundido de la Concursal (Comentario al Auto del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona de 8 de septiembre de 2020)». *Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación*, n.º 34 (2021): 209-26.

Sánchez Paredes, M. Luisa. «Introducción a la publicidad registral mercantil de quiebras y suspensiones de pagos». *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, julio de 1994.

Sanjuán y Muñoz, Enrique. «Realidad económica y gestión legislativa de la crisis financiera de pequeñas y medianas empresas», 2022.

Sebastià Frau i Gaià. *La Calificación en el Concurso de Acreedores una Visión Crítica*. 1ª. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2014. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788490538166>.

Senés Motilla, Carmen. «El Acuerdo Extrajudicial de Pagos: ¿Alternativa Efectiva al Concurso de Acreedores?» *Revista de Derecho Civil Notarios y Registradores*, marzo de 2014.

Sesma Sánchez, Begoña, Jesús Cudero Blas, Alicia Millán Herrándis, Inés Huerta Garicano, Santos Gandarillas Martos, y Germán Orón Moratal. *Fundamentos de Derecho Tributario*. 1ª. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411472555>.

Soza Ried, María de los Angeles. «El procedimiento concursal del derecho romano clásico y algunas de sus repercusiones en el actual derecho de quiebras». Revista de estudios histórico-jurídicos, 1998.

STS 381/2019, 2 de Julio de 2019, s. f.

Suárez Blavia, Ana. El concurso de acreedores. Barcelona: Cedecs, 2005.

Teijeira Rodríguez, Mariano. «'Legal compliance' en la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas». En La directiva de la (UE) 2019/1023 sobre insolvencia (Estudios desde diferentes ordenamientos), de María Isabel Candelario Macías y Stefania Pacchi, 1ª. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2021. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788413785783>.

They Martí, Adrián. «Una segunda oportunidad para las unidades productivas». Revista de derecho concursal y paraconcursal: Anales de doctrina, praxis, jurisprudencia y legislación, n.º 33 (2020): 249-64.

Thomàs Puig, Petra M. «La homologación judicial de los planes de reestructuración». La Ley Mercantil, junio de 2022. https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMTA12120_00000000_20220602000000920000?location=pi-151&searchHighlight=planes%20de%20reestructuracion.

Unión Europea. «Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia)». DOUE-L-2019-81090, núm. 172, de 26 de junio de 2019, páginas 18 a 55 (38 págs.), 26 de junio de 2019. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2019-81090>.

Urquizu Mejías, Óscar José. «La quiebra y el concurso de acreedores: origen, recepción y pervivencia en el sistema jurídico español». Universitat de València, 2013. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=wvj12JXsgEw%3D>.

Vargas Vasserot, Carlos. La evolución histórica del Derecho mercantil y su concepto, 2012. https://indaga.ual.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991001779362004991&context=L&vid=34CBUA_UAL:VU1&lang=es&search_scope=MyInstitution&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=LibraryCatalog&query=any,contains,LA%20EVOLUCI%C3%93N%20HIST%C3%93RICA%20DEL%20DERECHO%20MERCANTIL%20Y%20SU%20CONCEPTO%20&mode=basic.

Vázquez Cueto, José Carlos. «El Concepto De Reestructuración En La Directiva 2019/1023 Y Su Traslación Al Derecho Español De Sociedades De Capital». Revista Lex Mercatoria, n.º 18 (2021). <https://doi.org/10.21134/lex.vi18.1426>.

Veiga Copo, Abel Benito. «Los privilegios en el concurso». *Icade: Revista de la Facultad de Derecho*, n.º 61 (2004): 99-118.

Veiga Copo, Abel Benito, y Miguel Martínez Muñoz. *El acreedor en el derecho concursal y preconcursal a la luz del Texto Refundido de la Ley Concursal. El acreedor en el derecho concursal y preconcursal a la luz del Texto Refundido de la Ley Concursal*. Primera edición, 2020. Cizur Menor (Navarra): Civitas Thomson Reuters, 2020.

Ventura Nouche, Carolina, Alejandra Rodríguez Santaliestra, y María de la Cruz Amado de la Riega. «Pre-pack concursal: origen, regulación y marco comparado. Nueva herramienta para garantizar el mantenimiento del tejido empresarial». En *Actualidad Mercantil 2022*, de Juan Piquer Altarriba, Isabel Antón Juárez, Alejandro Rey Suañez, Eugenio Ribón Seisdedos, Federico Pastor Ruiz, Casto González Páramo Rodríguez, Enrique Ortega Burgos, Manuel García Villarrubia Bernabé, y María Enciso Alonso Muñumer, 61-76. Valencia, España: Tirant lo Blanch, 2022. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788411303934>.

Verdú Cañete, María José. «Notas sobre el nuevo Derecho Concursal». *Anales de Derecho* 22 (2004): 391-410.

Vicent Chuliá, Francisco. «Tres años de Ley Concursal: Temas de Reforma». *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, enero de 2008.

Vilata Menadas, Salvador. *Elementos de Derecho Concursal*. 1ª. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2011. <https://biblioteca-tirant-com.usal.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788490040362>.

Villoria Rivera, Íñigo. «El Mito del la Par Conditio Creditorum». *Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal*, 2008. https://www-smarteca-es.usal.idm.oclc.org/my-reader/SMTA206_00000000_20080701000000090000?location=pi-10947&searchHighlight=par%20condicio%20creditorum.